



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA
PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A
250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA**

CÓDIGO: FRJUR-007
FECHA DE: 30 DE SEPTIEMBRE DE
FECHA DE: 01 DE NOVIEMBRE DE
VERSIÓN: 05
HOJA: DE:



FECHA DE SOLICITUD:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: YANETH VALENCIA LOPEZ

CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Ayudas Diagnosticas

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES: **SOLICITUD DE SERVICIOS:** **OBRA:**

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: Se requiere la adquisición de insumos y reactivos para el área de Patología del HUDN E.S.E., los reactivos, insumos de Patología que hacen parte de la presente solicitud son indispensables en el proceso y la continuidad del servicio. Son de uso libre sin exclusividad de equipos con características técnicas específicas. Para calcular el valor se realizó un análisis de precios y consumos de los productos. Se invitaron a diferentes empresas y se hizo un análisis de mercado, tomando como referencia su promedio.

OBJETO A CONTRATAR: Compraventa de insumos y reactivos para el proceso de patología.

BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Hematoxilina Monohidrato 100 gramos en polvo para preparar	2	UNIDAD
2	Eosina Amarillenta x 200 gr	1	UNIDAD
3	Solucion Papanicolau Orange botella x 4 litros	2	BOTELLA X 4 LITROS
4	Solucion Papanicolau EA botella x 4 litros	2	BOTELLA X 4 LITROS
5	ALCOHOL ISOPROPILICO. TAMBOR X 55 GALONES	2	TAMBOR
6	Anillos para inclusion plasticos bolsa x 500 unidades	20	BOLSA X 500 UNIDADES
7	HIDROXIDO DE AMONIO Amoniaco en solucion al 25% x 1 litro	2	LITROS
8	Acido Pterico x 250 gramos	1	UNIDAD
9	RESINA CONSUL-MOUNT, FORMULACION PARA HISTOLOGIA. MONTAJE PERMANENTE, ORGANICO. BASE DE SOLVENTE: XILENO. FRASCO X 500 ML REF.: 9990440	2	FRASCO
10	Acido Nitrico al 65% x 1000 ml	2	FRASCO
11	PARAFINA BLANCA REFINADA BLOQUE X 25 KG	2	BLOQUE
12	CUCHILLAS DESECHABLES ALTO PERFIL HP35 PARA MICROTOMO THERMO SCIENTIFIC CON RECUBRIMIENTO PTFE. USO ESPECIAL EN APLICACIONES DE RUTINA CON ALTA PROPORCIÓN DE TEJIDOS Duros. DURABILIDAD INCREMENTADA. 50 X PAQUETE, REF.: 3150734	4	CAJA
13	HOJAS DESECHABLES DE ALTO PERFIL PARA MICROTOMO, 50 X PAQUETE, REF.: 1001593	4	CAJA
14	CYTOFUNNELS SENCILLOS BLANCOS CON TAPAS, LOS CYTOSLIDES SE VENDEN POR SEPARADO CAJA POR 500 UNIDADES	2	CAJA
15	FORMOL BUFERADO AL 10%, CANECA X 55 GALONES. REF.:5755	1	CANECA
16	PAPEL FILTRO PARA MUESTRAS GASTRICAS	30	PLIEGOS
17	PINZA DE DISECCION SIN GARRA GRANDE	2	UNIDAD
18	TIJERAS DE DISECCION RECTAS	2	UNIDAD
19	LAMINAS COLORFROST PLUS CON CARGA POSITIVA. 6951 PLUS (VERDE). CAJA X 72 UNIDADES	8	CAJA
20	LAMINAS CUBRE OBJETOS 24 X 60 X 100 REF.: ALEMANA. CAJA X 100 UNIDADES (TOTAL 5000 UNIDADES)	50	CAJA
21	CUCHILLAS PARA BISTURY No.22. CAJA X 50 UNIDADES	4	CAJA
22	PARAFINA HISTOPLAST, EN FORMA GRANULADA, FIJATIVO POLIMERO PLASTICO, PARA PROPOSITOS GENERALES, PUNTO DE FUSION 56- 57° C, BOLSA X 1KG. REF.: 8330.	25	BOLSA
23	GELATINA SIN SABOR 1000 GRAMOS (1KG)	2	KILO
24	TIJERAS PARA PAPEL	2	UNIDAD
25	MARCADORES CHARPIE DOBLE PUNTA ROJO, NEGRO Y AZUL (6 UNIDADES DE CADA UNO)	18	UNIDAD
26	MARCADORES CHARPIE MICROPUNTA AZUL	18	UNIDAD



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA
PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A
250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA**

CÓDIGO:

FRJUR-007

VERSIÓN:

05

FECHA DE

30 DE SEPTIEMBRE DE

FECHA DE

01 DE NOVIEMBRE DE

HOJA: DE:



27	CAJA PLÁSTICA PARA 100 LÁMINAS, VERDE, ROJA Y NEGRA. DIMENSIONES DE LA CAJA CERRADA: 21X16X3 CM. REF.:HS15994. DOS CAJAS POR COLOR.	6	CAJA
28	LAPIZ PUNTA DIAMANTE, PARA MARCAR EN VIDRIO DE 152 MM, REF.:750.	2	UNIDAD
29	PAQUETE X 18000 ETIQUETAS + RIBBONS DE TINTA REF.:14060546823	1	PAQUETE
30	BASCULA GRAMERA DE CAPACIDAD 5000 MG	1	UNIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:		Solicitud simple de ofertas		X	Contratación directa	
VALOR DEL CONTRATO :	\$55,670,968	RUBRO	B12302	N° CDP:		Vo.Bo. PRESUPUESTO:



JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., cuenta con el área de Patología, la conforma personal profesional y técnico de amplia experiencia, condiciones que dan una amplia capacidad para realizar estudios de anatomía patológica que comprende análisis de biopsias simples, biopsias múltiples, resección de órganos por condición no tumoral, tumoral maligno y benigno. Para dar continuidad a la prestación de un servicio con calidad es necesario realizar una adecuada gestión en la adquisición de insumos y reactivos para la realización de actividades técnicas y mejorar los procedimientos diagnósticos de enfermedades.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Para calcular el valor se realizó un análisis de precios y consumos de los productos. Se recibieron cotizaciones de tres proveedores, lo que permitió realizar un estudio de mercado, con la finalidad de tener una visión clara del costo y las características de los insumos, reactivos y equipos que se necesitan en el área de Patología de la entidad y se obtiene el promedio de las 3 cotizaciones.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: Por competencia técnica, favorabilidad financiera y tecnológica para patología. Solicitud Simple de Ofertas, según lo dispuesto en el art. 21.1.1 del estatuto de contratación, Acuerdo 0014 del 26 de septiembre de 2019.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE	
		VERSIÓN:	FECHA DE	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE	
		HOJA:	DE:	

GARANTÍAS :	SI	X	NO	Poliza de cumplimiento equivalente al 10% del valor del Contrato, con una vigencia igual al termino de duracion de vigencia del contrato y seis (6) meses mas. Poliza de calidad de los bienes suministrados equivalente al 10% del valor del contrato, igual al tiempo de vigencia del contrato y seis (6) meses mas.

FORMA DE PAGO: Crédito a 90 días.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes a partir del cumplimiento de requisitos legales.

INDICADORES FINANCIEROS:	SI	NO	X	NO SE SOLICITAN
--------------------------	----	----	---	-----------------

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:




- Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecida en esta contratación.
- Cumplir con el objeto contractual a cabalidad.
- Entregar los insumos, reactivos contratados en el tiempo estipulado.
- Entregar los insumos, reactivos en perfectas condiciones de acuerdo a especificaciones solicitadas.
- Colaborar con EL Hospital en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente contrato.
- Utilizar la imagen del HOSPITAL de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.	Coordinación de Ayudas Diagnósticas
---	-------------------------------------

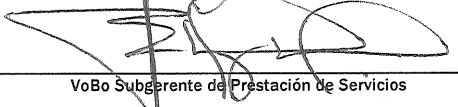
Anexos (sí los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

- DISQUIMICOS
- MACROSEARCH
- SANITAS

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	YANETH VALENCIA LOPEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	TERESA DE JESUS	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS MIRIAM SIERRA
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS


VoBo Subgerente de Prestación de Servicios

15-2 2022

